

# NOMINA DE ACCIONISTAS

"SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS COLON"

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

Registro Unico  
de Contribuyentes No.

Numero del Expediente

AÑO

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

CAPITAL NACIONAL S/.....o/o  
CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o  
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/ 1'000.000,00.....

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		TOTAL (a b)
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	Armando Vallejo Ullauri	10065059	ecuat.				ECUADOR		200	200.000			200.000
2	Inés Vallejo de Vallejo	0700487002	ecuat.				ECUADOR		200	200.000			200.000
3	Aída Vallejo de Serrano	1702552603	ecuat.				ECUADOR		100	100.000			100.000
4	Miran Vallejo de Corza	1704019759	ecuat.				ECUADOR		100	100.000			100.000
5	Edmundo Vallejo Ullauri	1704019742	ecuat.				ECUADOR		100	100.000			100.000
6	Nora Vallejo de Torres	1704019726	ecuat.				ECUADOR		100	100.000			100.000
7	Freddy Vallejo Ullauri	0101431252	ecuat.				ECUADOR		100	100.000			100.000
8	Emil Vallejo Ullauri	010098412	ecuat.				ECUADOR		100	100.000			100.000
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
<b>SUMAN</b>									1.000	1'000.000			1'000.000

Certifico que la información es correcta

Quayapiñal, 29 de Abril / 88

LUGAR Y FECHA

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agrégue las que requiera, según este modelo.